

**LIBRO DE RESOLUCIONES DE LA
JUNTA DE GOBIERNO**

DIRECCIÓN GENERAL

Nº decreto 3480
ÁREA DE ALCALDÍA DEL DISTRITO DE REMEDIOS 25/05/2026
Ayuntamiento de Sevilla

Por Resolución nº 3413 de fecha 21/05/2026 se aprobó la propuesta de resolución provisional del procedimiento instruido para conceder en régimen de concurrencia competitiva subvenciones del Distrito Los Remedios en el ejercicio 2026 en su modalidad A (Gastos de Funcionamiento) y B (Proyecto Específico).

Advertida omisión en el contenido de la citada Resolución, concretamente la inadmisión de la entidad Cáritas Diocesana de Sevilla por no reunir los requisitos establecidos en las Bases de la Convocatoria para la concesión de Subvenciones para Gastos de Funcionamiento y Proyectos Específicos por el Distrito Los Remedios, extremo que constituye una rectificación de la Resolución inicial por omisión de información que consta en el Informe técnico emitido por la Jefa de Sección del Distrito Los Remedios de fecha 20/05/2026, y de acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en virtud de las atribuciones conferidas por Delegación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla mediante Acuerdo adoptado con fecha 04 de octubre de 2026, **RESUELVO:**

ÚNICO.- Rectificar la omisión advertida en la Resolución nº3413 de fecha 21/05/2026 del Presidente de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios por el que se aprueba la propuesta de resolución provisional del procedimiento instruido para conceder en régimen de concurrencia competitiva subvenciones del Distrito Los Remedios en el ejercicio 2026 en su modalidad A (Gastos de Funcionamiento) y B (Proyecto Específico), en el sentido que se indica y manteniéndose en resto igual:

Donde dice:

“PRIMERO.- Aprobar la propuesta de resolución provisional del procedimiento instruido para conceder en régimen de concurrencia competitiva subvenciones del Distrito Los Remedios en el ejercicio 2026 en su modalidad A (Gastos de Funcionamiento) en los siguientes términos:

Se ha procedido al prorrateo de las cantidades solicitadas otorgándole a cada una de las entidades un 68,646% del importe solicitado por las mismas, quedando un sobrante final de 8 céntimos.

ENTIDAD	CIF	IMPORTE SOLICITUD	CONCEPTOS A SUBVENCIONAR	IMPORTE A SUBVENCIONAR	IMPORTE CONCEDIDO
ASOCIACIÓN SYC CENTRO (PS 1)	G90221565	1.500€	Alquiler	1.500€	1.029,69€
ASOCIACIÓN DE VECINOS BARRIADA DE TABLADA (PS 2)	G91231332	1.000€	Suministro de teléfono fijo, móvil e internet	156€	686,45€
			Soporte informático	480€	
			Productos de limpieza	120€	
			Material de oficina no	244€	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWP743PVKVLJM24MCN4ZGCM	Fecha	25/05/2026 13:38:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	MANUEL MARIA ALES DEL PUEYO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWP743PVKVLJM24MCN4ZGCM	Página	1/8



			inventariable		
REAL E ILUSTRE HERMANDAD DE LA SAGRADA COLUMNA Y AZOTES- HDAD DE LAS CIGARRERAS (PS 3)	R4100925I	1.500€	Suministro de teléfono fijo, móvil e internet	1.500€	1.029,69€
CLUB NAUTICO SEVILLA (PS 4)	G41029323	1.500€	Alquiler Suministro de luz Seguro de responsabilidad civil	800€ 300€ 400€	1.029,69€
ASOCIACIÓN CATÓLICA DE PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO SAN JOSÉ SSCC (PS 5)	G41061383	1.153,92€	Seguro de responsabilidad civil	1.153,92€	792,11€
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MERCADO DE LOS REMEDIOS (PS 6)	G41742768	1.500€	Suministro de luz	1.500€	1.029,69€
ASOCIACIÓN MADRES Y PADRES ALUMNADO TABLADA CEIP VARA DEL REY (PS 7)	G41087891	500€	Material de oficina no inventariable	500€	343,22€
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS NUMEROSAS DE SEVILLA (PS 8)	G41734484	1.500€	Alquiler	1.500€	1.029,69€
ASOCIACIÓN CLUB	G41080128	1.500€	Suministro de luz	620€	1.029,69€

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWP743PVKVLJM24MCN4ZGCM	Fecha	25/05/2026 13:38:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	MANUEL MARIA ALES DEL PUEYO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWP743PVKVLJM24MCN4ZGCM	Página	2/8



ARQUEROS (PS9)		Soporte informático	100€	
		Seguro de responsabilidad civil	580€	
		Material de oficina no inventariable	200€	

SEGUNDO.- Aprobar la propuesta de resolución provisional del procedimiento instruido para conceder en régimen de concurrencia competitiva subvenciones del Distrito Los Remedios en el ejercicio 2026 en su modalidad B (Proyectos Específicos) en los siguientes términos:

Para el cálculo proporcional se procederá de la siguiente forma: el presupuesto de cada modalidad se dividirá entre los puntos obtenidos por los beneficiarios de esa modalidad, resultando el valor x. Dicho valor x se multiplicará por los puntos de cada beneficiario, obteniéndose así la suma que corresponda a cada uno de ellos, siempre respetando el límite máximo permitido en la convocatoria y sin rebasar el importe solicitado por cada beneficiaria.

Por ello;

- Total de puntos entidades: 525
- Total autorizado que conlleva la convocatoria pública de subvenciones mediante Modalidad B "Proyecto Específico": 8.000€
- Valor X= 15,23809.
- Existiendo un sobrante de 5 céntimos

ENTIDAD	CIF	DENOMINACIÓN PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	TOTAL PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO
ASOCIACIÓN DE VECINOS BARRIADA DE TABLADA (PS 10)	G91231332	Conéctate seguro: Inclusión digital para un barrio integrador	1.500€	65	990,47€
ASOCIACIÓN CATÓLICA DE PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO SAN JOSÉ SSCC (PS 11)	G41061383	Procesión de María Inmaculada	1.500€	65	990,47€
ASOCIACIÓN	G41080128	Escuela deportiva	1.500€	70	1.066,66€

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWP743PVKVLJM24MCN4ZGCM	Fecha	25/05/2026 13:38:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	MANUEL MARIA ALES DEL PUEYO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWP743PVKVLJM24MCN4ZGCM	Página	3/8



CLUB ARQUEROS (PS 12)		arqueros			
CLUB NÁUTICO DE SEVILLA (PS 13)	G41029323	34º OPEN DE TENIS- "Memorial Ricardo Villena"	1.500€	75	1.142,85€
AMPA POLITÉCNICO (PS 14)	G41229873	Acto de graduación del IES Politécnico	1.500€	65	990,47€
REAL E ILUSTRE HERMANDAD DE LA SAGRADA COLUMNA Y AZOTES- HDAD LAS CIGARRERAS (PS 15)	R41009251	CAES Virgen de la Victoria	1.500€	65	990,47€
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS NUMEROSAS DE SEVILLA (PS 16)	G41734484	Naturaleza en familia	1.114€	55	838,09€
AMPA TABLADA CEIP VARA DEL REY (PS 17)	G41087891	Fiestas primavera	1.500€	65	990,47€

Debe decir:

PRIMERO.-Inadmitir a Cáritas Diocesana de Sevilla (R4100064G) por no reunir los requisitos establecidos para acceder a la condición de beneficiario, de conformidad con lo señalado en el apartado octavo, punto 1.d de la convocatoria para la concesión de Subvenciones para Gastos de Funcionamiento y Proyectos Específicos por el Distrito Los Remedios, toda vez que su sede se encuentra en el Distrito Triana.

SEGUNDO.- Aprobar la propuesta de resolución provisional del procedimiento instruido para conceder en régimen de concurrencia competitiva subvenciones del Distrito Los Remedios en el ejercicio 2026 en su modalidad A (Gastos de Funcionamiento) en los siguientes términos:
Se ha procedido al prorrateo de las cantidades solicitadas otorgándole a cada una de las entidades un 68,646% del importe solicitado por las mismas, quedando un sobrante final de 8 céntimos

--	--	--	--	--	--

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWP743PVKVLJM24MCN4ZGCM	Fecha	25/05/2026 13:38:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020), de 11 de noviembre), reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	MANUEL MARIA ALES DEL PUEYO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWP743PVKVLJM24MCN4ZGCM	Página	4/8



ENTIDAD	CIF	IMPORTE SOLICITUD	CONCEPTOS A SUBVENCIONAR	IMPORTES A SUBVENCIONAR	IMPORTE CONCEDIDO
ASOCIACIÓN SYC CENTRO (PS 1)	G90221565	1.500€	Alquiler	1.500€	1.029,69€
ASOCIACIÓN DE VECINOS BARRIADA DE TABLADA (PS 2)	G91231332	1.000€	Suministro de teléfono fijo, móvil e internet	156€	686,45€
			Soporte informático	480€	
			Productos de limpieza	120€	
			Material de oficina no inventariable	244€	
REAL E ILUSTRE HERMANDAD DE LA SAGRADA COLUMNA Y AZOTES- HDAD DE LAS CIGARRERAS (PS 3)	R4100925I	1.500€	Suministro de teléfono fijo, móvil e internet	1.500€	1.029,69€
CLUB NAUTICO SEVILLA (PS 4)	G41029323	1.500€	Alquiler	800€	1.029,69€
			Suministro de luz	300€	
			Seguro de responsabilidad civil	400€	
ASOCIACIÓN CATÓLICA DE PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO SAN JOSÉ SSCC	G41061383	1.153,92€	Seguro de responsabilidad civil	1.153,92€	792,11€

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWP743PVKVLJM24MCN4ZGCM	Fecha	25/05/2026 13:38:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020), de 11 de noviembre), reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	MANUEL MARIA ALES DEL PUEYO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWP743PVKVLJM24MCN4ZGCM	Página	5/8



(PS 5)					
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MERCADO DE LOS REMEDIOS (PS 6)	G41742768	1.500€	Suministro de luz	1.500€	1.029,69€
ASOCIACIÓN MADRES Y PADRES ALUMNADO TABLADA CEIP VARA DEL REY (PS 7)	G41087891	500€	Material de oficina no inventariable	500€	343,22€
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS NUMEROSAS DE SEVILLA (PS 8)	G41734484	1.500€	Alquiler	1.500€	1.029,69€
ASOCIACIÓN CLUB ARQUEROS (PS9)	G41080128	1.500€	Suministro de luz	620€	1.029,69€
			Soporte informático	100€	
			Seguro de responsabilidad civil	580€	
			Material de oficina no inventariable	200€	

TERCERO.- Aprobar la propuesta de resolución provisional del procedimiento instruido para conceder en régimen de concurrencia competitiva subvenciones del Distrito Los Remedios en el ejercicio 2026 en su modalidad B (Proyectos Específicos) en los siguientes términos:

Para el cálculo proporcional se procederá de la siguiente forma: el presupuesto de cada modalidad se dividirá entre los puntos obtenidos por los beneficiarios de esa modalidad, resultando el valor x. Dicho valor x se multiplicará por los puntos de cada beneficiario, obteniéndose así la suma que corresponda a cada uno de ellos, siempre respetando el límite máximo permitido en la convocatoria y sin rebasar el importe solicitado por cada beneficiaria.

Por ello;

- Total de puntos entidades: 525

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWP743PVKVLJM24MCN4ZGCM	Fecha	25/05/2026 13:38:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	MANUEL MARIA ALES DEL PUEYO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWP743PVKVLJM24MCN4ZGCM	Página	6/8



- Total autorizado que conlleva la convocatoria pública de subvenciones mediante Modalidad B "Proyecto Específico": 8.000€
- Valor X= 15,23809.
- Existiendo un sobrante de 5 céntimos

ENTIDAD	CIF	DENOMINACIÓN PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	TOTAL PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO
ASOCIACIÓN DE VECINOS BARRIADA DE TABLADA (PS 10)	G91231332	Conéctate seguro: Inclusión digital para un barrio integrador	1.500€	65	990,47€
ASOCIACIÓN CATÓLICA DE PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO SAN JOSÉ SSCC (PS 11)	G41061383	Procesión de María Inmaculada	1.500€	65	990,47€
ASOCIACIÓN CLUB ARQUEROS (PS 12)	G41080128	Escuela deportiva arqueros	1.500€	70	1.066,66€
CLUB NÁUTICO DE SEVILLA (PS 13)	G41029323	34º OPEN DE TENIS- "Memorial Ricardo Villena"	1.500€	75	1.142,85€
AMPA POLITÉCNICO (PS 14)	G41229873	Acto de graduación del IES Politécnico	1.500€	65	990,47€
REAL E ILUSTRE HERMANDAD DE LA SAGRADA COLUMNA Y AZOTES- HDAD LAS CIGARRERAS (PS 15)	R41009251	CAES Virgen de la Victoria	1.500€	65	990,47€
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS NUMEROSAS DE SEVILLA (PS 16)	G41734484	Naturaleza en familia	1.114€	55	838,09€
AMPA TABLADA CEIP VARA DEL REY (PS 17)	G41087891	Fiestas primavera	1.500€	65	990,47€

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
Fdo: El Presidente de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWP743PVKVLJM24MCN4ZGCM	Fecha	25/05/2026 13:38:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	MANUEL MARIA ALES DEL PUEYO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWP743PVKVLJM24MCN4ZGCM	Página	7/8



DOY FE,

El Titular del Órgano de Apoyo a la
Junta de Gobierno Local

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWP743PVKVLJM24MCN4ZGCM	Fecha	25/05/2026 13:38:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	MANUEL MARIA ALES DEL PUEYO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWP743PVKVLJM24MCN4ZGCM	Página	8/8

